

CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION.

DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA,--

$$O=C-O-C$$

EL PROBLEMA DE LAS COMUNIDADES
AGRICOLAS EN LAS PROVINCIAS
DEL NOROCCIDENTE -

~~EXPANSION AGRICOLA Y CREDITO SUPERVISADO~~
~~COMO SOLUCION AL PROBLEMA DE LAS~~
~~"COMUNIDADES AGRICOLAS"~~



Estudio elaborado por el
Ingeniero Agrónomo señor
GASTON JORQUEM MORALES.

SANTIAGO, Abril de 1961.-



CORPORACION DEL MOMENTO DE LA PRODUCCION.-

DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA.-

EL PROBLEMA DE LAS COMUNIDADES
AGRICOLAS EN LAS PROVINCIAS
DEL NORTE.

El problema de las llamadas "comunidades agrícolas" en el Norte, ubicadas casi principalmente en la Provincia de Coquimbo, es tan viejo como las mismas comunidades y tan desconocido como ellas.- Sin embargo, cuando la sequía es intensa, el nombre de éstas cobra cierta importancia sin que realmente nadie comprenda el verdadero alcance que tienen y sin asignarles su justo valor.-

Uno de los objetivos del presente trabajo es, precisamente, sacarlas de su anonimato y poner énfasis en lo que representan, pintarlas con sus perfiles reales y descarnados, pasear aunque sea solamente con la imaginación por sus campos destrozados, mirar los posecos lobos de las ércavas, las laderas peladas, los cerros en que dominan las cactáceas y que tuvieron tiempo atrás árboles de cierto valor y arbustos que consumía el ganado; dejar vagar la vista sobre campos sin cierras en que un ganado macilento arranca briznas de pasto seco y en los cuales vegeta una población sin esperanzas.-

El abandono sistemático que han reportado se debe en gran parte a que se trata de terrenos de nulo hábitat por agricultores pobres y sin educación que jamás han podido hacer oír su voz, y quizá, si hasta ha tenido mucho que ver el rimbombante nombre que poseen de "comunidades agrícolas" que hace recordar a sus congéneres de la zona central, muy diferentes por cierto desde todo punto de vista.- Estas comunidades agrícolas no tienen ningún parecido con las del centro ni con las comunidades indígenas como se verá en la relación del presente trabajo.-

Es curioso, sin embargo, que nadie ponga en duda cuando se habla de este problema, en que es serio y que ya está llegando a niveles críticos, incluso para la vida humana; pero nadie, hasta la fecha, ha podido presentar un cuadro real de él porque desgraciadamente nadie está en condiciones de hacerlo y solamente un acucioso estudio podría darnoslo a conocer integralmente, y es esa la conclusión última a que se llegará en el presente trabajo.-

Por de pronto tendremos que aceptar entonces, que un velo de ignorancia cubre y desdibuja la realidad pero que por suerte no es lo suficientemente espeso que no permita captar algunos detalles los cuales configuran una visión que aunque deformada, es tan dramática que quien la haya palpado alguna vez no dejará jamás de recordarla.-

Al nacer a la vida las comunidades agrícolas, hace unos 400 años, traían un germen letal que las colocó en el plano inclinado por el cual se deslizan a una velocidad cada vez más acelerada y que las lleva inexorablemente a la destrucción si no se toman pronto las adecuadas medidas para salvarlas.- En los años de extrema sequía, de todos los sectores se alzan voces alarmadas que claman por medidas operantes para solucionar o paliar sus efectos.- Fruto de ello son las ayudas que a título gratuito, ha repartido el Gobierno en estas ocasiones.- A pesar de eso hasta la fecha no se ha realizado ni un sólo estudio crítico y sistemático que muestre en dinámica intensidad las dimensiones de este serio cuadro agrícola, económico y social.-

//...

Sectores políticos, sociedades agrícolas y los mismos comuneros han querido mover a las entidades gubernamentales para lograr un cauce que canalice el esfuerzo común; pero tampoco se ha logrado obtener la preocupación necesaria de los poderes públicos para iniciar los estudios.-

Personalmente hace unos ocho años atrás, elevé al Ministerio de Agricultura, dos informes relativos a las comunidades agrícolas que no sólo no tuvieron resonancia sino que posteriormente se extraviaron. El 2 de Agosto de 1956 los entonces Diputados Srs. Alejandro Chelón R., Juan Acevedo P. y Sergio Salinas M. presentaron a la Cámara un Proyecto de Ley que aun cuando no daba solución al total del problema, representaba un paso importante al pedir reconocimiento de la existencia de las comunidades. Por su parte, los comuneros realizaron dos torneos en Ovalle, al primero de los cuales tuve oportunidad de asistir como observador. Fuera de esto, parece no haber mayor material relativo a las comunidades. Actualmente este problema ha interesado al Ministerio de Economía cuyo Asesor Jurídico Sr. Carlos Grebe solicitó la colaboración del suscrito en una conversación sostenida en Ovalle el 21 de Enero ppdo. -1960-

Los párrafos anteriores justifican la carencia de datos precisos de que adolece el presente trabajo y las cifras que se dan tienen solamente carácter estimativo y no deben tomarse por lo tanto, sino como un antecedente hasta que no se lleve a efecto un trabajo orgánico que dilucide las verdaderas proporciones a que alcanza este estado de cosas; que exponga claramente su situación y establezca un sistema de soluciones aplicables cuyo desarrollo posterior venga a representar la recuperación de un vasto sector agrícola y de una numerosa población que hoy día se debate en situación desesperada.

El presente trabajo tiene pues, la ambición de presentar una panorámica de la actual situación, exponer algunas soluciones y justificar, finalmente, la constitución de una comisión que planifique un estudio, plantee las soluciones escogidas y fiscalice la ejecución del plan.

En el desarrollo de mis planteamientos y para mayor facilidad los dividiré en los tres siguientes capítulos:

1º.- Generalidades;

2º.- Consideraciones; y

3º.- Soluciones.

1º.- GENERALIDADES: En este capítulo se trata de presentar, en forma somera una visión general sin entrar en mayores detalles.

- a) Definición: Debemos entender por comunidades agrícolas un sistema integrado simultáneamente por el suelo y la gente que lo habita, en el cual, el terreno está indiviso, perteneciendo por lo tanto a todos ellos; explotado sin proporcionalidad y sin que existan derechos bien establecidos dentro del bien común. Los deslindes son generalmente imprecisos lo que ocasiona frecuentes litigios con las propiedades vecinas. Es condición generalizada que no exista o no se demuestre un sentido comunitario ni tendencia al cooperativismo, sin embargo se aprecia el apareamiento de un embrión societario, tal vez generado como autodefensa ante el medio en general y que se ha expresado en los dos torneos llevados a efecto en Ovalle en los años 1953 y 1960 y en ciertas disposiciones que aparecen en algunas comunidades (ej. Jiménez y Tapia) en que se está tratando de controlar la corta de ciertos árboles y el control de algunas malas hierbas (*Astragalus* sp.).-
- b) Descripción: La indivisión del suelo, el pésimo sistema de administración, la pobreza e ignorancia, la imprevisión, etc., ha permitido la corta indiscriminada de árboles y arbustos y el sobretalaje de los campos. Como con el actual sistema es prácticamente imposible recuperar la pradera y plantar árboles, el estado general que presenta la mayoría de las comunidades se exterioriza en paisajes estériles, desarbolados con precarios arbustos de ramoneo mientras una flora agresiva compuesta por cactáceas, puyas y otras plantas espinosas se adueña implacablemente del paraje. Las lomas más bajas y las pendientes suaves están totalmente poladas, surcadas por cárcavas después de desastrosas siembras de trigo. Un exceso de población animal en relación con la escasa potencialidad de los campos deambula en pésimas condiciones sobre superficies abiertas y reseacas. Sin embargo con las primeras lluvias estos mismos suelos hacen un esfuerzo maravilloso y se cubren de verdura antes que el famélico ganado caiga sobre ella.

Donde quiera que haya una pequeña vertiente (aguada) existe una o más familias de comuneros a quienes la comunidad les reconoce, de hecho, el usufructo de un pedazo de suelo el cual origina y/o mantiene el derecho que sobre los campos de rulo posee.

Logicamente que esta somera descripción no calza con la totalidad de las comunidades; pero se podría aceptar, en líneas generales como el aspecto más común que ellas presentan.

- c) Historia: Historicamente las Comunidades Agrícolas se originaron en disposiciones reales del tiempo de la Colonia, razón por la cual, también podríamos llamarlas "comunidades históricas" para diferenciarlas de las clásicas comunidades agrícolas del resto del país. Los derechos sobre esta tierra, así generados, se fueron heredando por los descendientes sin que jamás existiera una división del bien raíz ni un reconocimiento legal de lo que a cada parte le correspondía. En la actualidad a los descendientes legítimos o ilegítimos que pudieran exhibir derechos dentro del bien común se han agregado personas ajenas que generaciones atrás se ubicaron en terrenos de la comunidad en los que hoy se les reconocen derechos.

Como las comunidades son muchas y a veces separadas por distancias muy grandes, las formas como se transfieren los derechos (ventas, herencias, cesiones, divisiones, etc.) presentan una gama que abarca todos los matices.

- d) Situación legal: Los deslindes de las propiedades no son precisos ni sus títulos inscritos en los registros respectivos del Conservador de Bienes Raíces. La ausencia de títulos claros los ha privado de derechos de agua, los ponen al margen de los beneficios de créditos que se produce en una estabilidad o retroceso técnico frente al avance de la agricultura y en general los aíslan dentro del concierto agrícola de la zona.

Esta falla legal ha dado margen para que se cometan abusos de parte de haciendas bien organizadas, de comerciantes inescrupulosos o de comuneros de mayores medios en la fijación de los límites, los que en el pasado, originaron incluso, derrames de sangre.

- e) Administración: Normalmente las comunidades designan un administrador, quien, a pesar de su nombre, no ejerce funciones administrativas ni fiscalizadoras. Suele tener cierta ingerencia en la corta de leña y sirve a la vez de recaudador y realizador de los pagos que deba efectuar la comunidad. De lo dicho se desprende que cada comunero es independiente en la realización de sus trabajos. Puede sembrar en el "cerco" del cual como antes se dijo, todos le respetan el derecho de usufructo, puede sembrar en las laderas de acuerdo a leyes no escritas y variables para cada comunidad, puede cortar leña según muy precarias y poco respetadas disposiciones, si es que éstas existen, y puede, finalmente, mantener en el suelo común un número prácticamente ilimitado de animales, de los cuales el mayor porcentaje lo constituye la cabra.

En relación a este aspecto, vale la pena extenderse más ya que son muchos quienes consideran que es ésta la única culpable del estado actual de los campos cuando la realidad es muy otra. La cabra ha sido solamente el instrumento de un agricultor pobre que no ha sido comprendido ni ayudado, de un agricultor sin instrucción que movido por una inercia suicida la ha usado como último recurso. La cabra no sería la causa sino el efecto y el mal causado se debe más que a nada a su desacertado manejo.

La política debe ser de mejoramiento de la población actual reducción de su número y colocación de ella en el lugar apropiado aumentando paulatinamente la masa ovina.

No cabe duda que la pobreza de los habitantes y la indivisión del suelo con la secuela ya mencionada, se complementan admirablemente bien con esta incipiente y débil administración para abrir las puertas a la erosión. Cada árbol que se arranca, cada retazo que se siembra en pendiente, cada nuevo animal que se echa al cerco, es otro golpe que nos da el desierto y otra nueva victoria que obtenemos dentro de nuestras fronteras.

Existen algunos casos, desgraciadamente los menos, de comunidades evolucionadas en las que se desarrollan ideas de proteccionismo reflejadas en limitaciones de la corta de árboles y número de animales; sin embargo, aun en estos casos es imposible que la comunidad, por sí sola y con sus propios medios, pueda remediar el mal.

- f) Dimensiones del problema: En números redondos, podemos estimar que existen unas 160 comunidades agrícolas ocupando una superficie de aproximadamente 1.800.000 ha. es decir el equivalente al 1.5% de la superficie de la provincia de Coquimbo. Tienen derechos en ellas unos 25.000 comuneros, lo que haría llegar como mínimo a 80.000 el número de las personas que viven en y de las comunidades. Las características más sobresalientes de este grupo serían su pobreza, y analfabetismo, la carencia de los más mínimos conocimientos técnicos y la imposibilidad práctica de llegar a ellos.

Lo hasta aquí expresado muestra con claridad las tres principales facetas de este problema: jurídica, agrícola-económica y social. En este mismo orden se puede romper el ciclo según podremos ver posteriormente.

- g) Suelos que ocupan: Prácticamente la totalidad de los suelos que ocupan las comunidades son de rulo con precipitaciones que van desde 100 mm. en el norte hasta los 200 y aun más mm. en el sur. El clima en la parte interior es seco con cielos normalmente despejados mientras que los de la costa poseen una humedad relativa alta derivada de las constantes neblinas matinales. En la parte interior, dominan los terrenos escarpados con cerros o lomajes abruptos inaptos para labores de arado. En la costa hay amplios sectores planos.

A pesar que comúnmente se escucha con escepticismo hablar de aguas subterráneas en el Norte Chico, la multitud de "aguadas" y los numerosos molinos de viento nos muestran en forma incontrovertible que una valiosa napa corre muy cerca de la superficie en toda la extensión norte-sur de la provincia a la altura de los 71° 14'. Hace ya mucho tiempo que éstas aguas están esperando la visita de un técnico.

- h) Estado actual y proyecciones: A pesar que como antes digo, la visión presentada carece de datos concretos, sujeta por lo tanto a modificaciones posteriores, ellos dejan ver, sin presión, su desolador espectáculo. Ahora bien, si proyectamos las actuales comunidades hacia el futuro, nada nos impide pensar que razonan bien quienes niegan toda posibilidad de recuperación a esta enorme superficie estimando que será la propia naturaleza quien diga la última palabra eliminando paulatinamente a los hombres hasta que un suelo árido, estéril y esqueletizado permita que el desierto coloque sus fronteras a las puertas de Santiago.

Esta posición fatalista y negativa debe ser combatida sin renuncios. No podemos permitir por más tiempo que se continúe la degradación de esos campos que se inició en el nineto mismo en que se creó el desastroso sistema; por el contrario hay que empezar a todo trance la recuperación de lo perdido adoptando al mismo tiempo los más eficaces medios de conservación para protegerlos contra el abuso del suelo y legar a las generaciones futuras una agricultura sana, una economía en la que estos agricultores creen riquezas y compartan las comodidades de la vida moderna.

Como podemos ver no es preciso calar muy hondo para ver las raíces del mal que las consume; pero creemos conocer el remedio. Se trata de un proyecto sencillo pero ambicioso en el que es menester amalgamar los medios que el Gobierno puede dar, el mancomunado esfuerzo de los técnicos y la voluntad, el celo y la energía de los comuneros.

No se trata pues de un ensayo más sobre la sociedad rural, se trata de rescatar un suelo útil para una población que merece una vida mejor.

Si nuestras fronteras patrias fueran violadas por una potencia extranjera, no escatinaríamos sangre ni dinero para que ni un centímetro de nuestra soberanía fuera hollado; pero el desierto no tiene banderas ni usa cañones, no vemos sus tropas y por eso lo dejamos suñar.

Quizá se pueda argüir que la inversión que significa esta recuperación pueda rendir mejores frutos económicos si se efectúa en otros sectores. No es nuestro deseo establecer comparaciones que siempre resultan odiosas; solamente quisieramos exponer que quizá la suma de limosnas que se les han repartido, pudieron, en otra época, haberse empleado en esta labor y quizá si el monto total hubiera sido menor con mayores beneficios; por lo demás, si la rentabilidad no es grande, algo habrá que cargar al ítem recuperación de tierras.

- 2.- Consideraciones: Si dispusiéramos los medios como investigar la veracidad de las anteriores aseveraciones y tabuláramos esos datos en cuadros estadísticos veríamos la pavorosa realidad que enfrentan muchos compatriotas en el día de hoy y el futuro que le espera a un sector importante de nuestro capital suelo. Sin embargo, a pesar de la ausencia de antecedentes exactos, con las apreciaciones de que disponemos podemos concluir en que el problema es grave, más grave de lo que generalmente se estima y merece una preocupación especial.

No cabe duda de que el actual sistema no tiene posibilidad de mejora. Existen limitantes rígidas e inamovibles que impiden un arreglo y el impulso de autodestrucción que tiene no se estabilizará por sí mismo; es preciso, por lo tanto crear la fórmula que lo detenga y que oriente por senderos sanos, la economía agrícola del sector.

Es de todo punto de vista evidente que el pecado original de las comunidades agrícolas, reside en su génesis. Es este, por eso, el primer punto que debe preocupar a quienes tengan que afrontar el problema. La gravedad de él estriba, principalmente en que no existen documentos que acrediten la legalidad de la posesión de los suelos, lo que acarrea los frecuentes litigios en sus deslindes. Es preciso por lo tanto, regularizar la situación legal de las comunidades, individualizando la totalidad de los comuneros que habita cada una de ellas,

Si la propiedad misma no tiene bien establecidas sus pertenencias, es imposible pensar que haya alguien que pueda hacer valer, dentro de ellas, mayores o menores derechos de posesión, razón que nos mueve a pensar que no sería materia de dilucidar lo que proporcionalmente le podría corresponder a cada uno sino sencillamente determinar quienes viven en la comunidad.

Si se dictara una ley en este sentido, es decir, dando un plazo para que en él, cada comunidad hiciera valer los antecedentes que cree le confiere posesión sobre un determinado suelo; y que durante este mismo período todos los que habitan en cada una de ellas, hagan presente el usufructo de que han gozado, podríamos pensar que hemos iniciado la más importante etapa en la recuperación de las comunidades agrícolas.

Al hablar de recuperación en suelos de climas áridos o semiáridos con pluviosidad baja y suelos escarpados debemos convenir con los que dicen que el problema es serio y difícil, que jamás tendremos en ellos bosques de valor ni empastadas que permitan vivir a un ganado en forma sedentaria pero habría que decir, en descargo que en la zona han vivido y viven, especies arbóreas o arbustivas como el espinillo (*Acacia cavenia*), el algarrobo (*Prosopis chilensis*), el pimientillo (*Schinus molle*), el litre (*Lithrea caustica*), el carbonillo (*Cordia decandra*), las varillas (*Adesmia* sp.), el chañar (*Gourliea decorticans*) palo gordo (*Carica Chilensis*) y otras que sería largo de señalar y que poseen valor maderero forrajero o industrial por lo que la repoblación con estas especies ya sería posible mientras se buscan otras o se escogen variedades más resistentes, de mejor crecimiento, de mejores condiciones para el ramoneo, etc., etc.- Podríamos mencionar a lo menos dos géneros de gramíneas perennes, autóctonas que el ganado consume (*Nassella* y *Stipa*), por lo menos una especie de leguminosa herbácea del género *Adesmia* además del ya naturalizado pasto salado (*Atriplex semmibaccata*).- Las forrajeras estacionales son muchas y sería ocioso mencionárselas; pero lo ya dicho basta para saber que tendríamos a la fecha, bastante material con el cual comenzar la rehabilitación de estos campos mientras se introducen otras especies o variedades mejoradas de las cuales el suscrito puede dar fe de que seguramente se establecerá el pasto llorón (*Eragrostis cívula*), la pimpinela (*Sanguisorba minor*) y la crucífera *Moricandia arvensis*.

Esta breve exposición de la botánica que se podría utilizar, permite cierto optimismo. A él, se podría agregar el que proporciona al leer algo de lo mucho que tiene la UNESCO de los trabajos que ha realizado en relación con la recuperación de suelos en regiones áridas o semiáridas como la nuestra, y que podrían servir de patrones para estudios similares en la zona ya sea enviado a un especialista al extranjero, ya sea contratando a algunos que hayan realizado trabajos similares en otras partes del mundo,

Quiero finalizar estas consideraciones haciendo ver que, a pesar de la sequedad del medio, normalmente existen flores, especialmente en aquellas plantas que el ganado no consume, (cactáceas, *Cassias*, *Haplopappus*, etc.).- Sería de sumo interés estudiar las cualidades melíferas de ellas y aprovecharlas creando una nueva fuente de entradas para los comuneros.-

3°.- SOLUCIONES: Es evidente que las soluciones finales deben ser presentadas por la comisión que al efecto debe crearse; sin embargo, con el objeto de adelantar me voy a permitir resumir las tres soluciones más en boga, exponiendo finalmente la que personalmente he elaborado:

- a) Expropiación del total de los suelos ocupados por las comunidades;
- b) Expropiación parcial de las comunidades;
- c) Limitaciones en el uso del suelo; y
- d) Extensión agrícola y crédito supervisado.-

- a) EXPROPIACION TOTAL: Desde el punto de vista agrícola y por ende de la recuperación de los suelos, es éste el mejor sistema; pero ello no resuelve realmente el problema social ya que con ello hay que desarraigar la gente de sus suelos para llevarlos a otra parte. Además lo hace impracticable el elevado costo de la operación ya que estimando en E° 10 el precio promedio de la ha, tenemos que la sola expropiación significa una cifra del orden de los E° 18.000.000.- Este sistema es solamente aplicable en aquellas comunidades tan degradadas que no presentan posibilidades alguna de recuperación a plazo normal.
- b) EXPROPIACION PARCIAL: Se trata en este caso de la expropiación de los terrenos tan erosionados o inaprovechables para la agricultura que haga razonable la operación de retirar de manos privadas los suelos para entregarlos a las oficinas fiscales pertinentes y lograr que los comuneros, con el dinero recibido, mejoren los suelos mejores. Sin embargo el método tampoco representa la solución integral, es largo y caro.
- c) LIMITACIONES EN EL USO DEL SUELO: Teóricamente el sistema podría funcionar bajo la dictación de leyes que prohibieran el abuso del suelo limitando la corta de árboles, las siembras en pendiente y la carga animal; pero el elevado número de funcionarios que necesitaría la vigilancia de las comunidades la haría inoperante, la correcta aplicación de medidas coercitivas haría impopular el sistema y se perdería, para siempre, la confianza que esos mismo comuneros podrían dispensar a los técnicos, enforzados en crear una mejor vida para ellos.-
- d) EXTENSION AGRICOLA Y CREDITO SUPERVISADO: Se trata en este caso de escoger una, dos o tres comunidades con posibilidades de fácil recuperación en las que tras una ayuda técnica completa, se vea el respaldo económico del Gobierno a través de préstamos a bajo interés y plazos largos.- Es el sistema más económico y posiblemente el que presenta mejores perspectivas de éxito.-

Es posible que existan otras soluciones aquí no contempladas; pero hay que hacer presente una vez más que este trabajo no pretende haber agotado el tema ni mucho menos, el autor no ha podido llegar a las verdaderas fuentes de información en un período de ocho años y solo ha pretendido, despertar la inquietud necesaria para que los poderes públicos se preocupen seriamente de él.

APENDICE: Si tuviera la suerte de haber inquietado a mis superiores, habría conseguido algo, pero no es el propósito ya que la idea debe unirse de inmediato al esfuerzo y para esto habría que planificar el trabajo a través de una comisión cuya designación abriría el camino al primer estudio completo, a la elaboración de planes operantes y por último a la magna obra de recuperar las comunidades para el bien de todos.-

Santiago, 17 de Abril de 1961.-

Gastón Jorquera M.
Ing. Agrónomo